

Otros sectores de la privada

Colegios Mayores: Amplia jornada y poco personal

Los Colegios Mayores Universitarios se localizan en muy pocas comunidades autónomas. Son unas 130 empresas y un total de 1.560 trabajadores, muchos de ellos localizados en Madrid.

Aunque pertenecen al ámbito de los centros educativos, entre sus trabajadores no figuran docentes.

El problema del sector son la amplia jornada y la falta de personal para establecer turnos, ya que el trabajo se concentra especialmente en periodos vacacionales y fines de semana. A todo ello hay que añadir unos salarios muy bajos.

No hay grandes dificultades para que CC.OO. celebre reuniones dentro de la empresa e informe a los trabajadores. No obstante hay dificultades a la hora de presentar candidaturas dado que, en algunos casos, el empresario ejerce fuertes presiones contra algunos sindicatos.

Enseñanzas y formación no reglada: Eventualidad y precariedad

En todo el Estado hay unas 3000 empresas de enseñanza y formación no reglada, con un total de 25.000 trabajadores. En torno al 95 % son centros pequeños, con una media de 5 a 6,5 trabajadores.

Estos centros se caracterizan especialmente por tener unas plantillas con un porcentaje muy alto de eventualidad, predominando los contratos de obra o servicio determinado y por circunstancias de la producción. Por ello los trabajadores y trabajadoras no generan antigüedad.

La presencia sindical es escasa o nula. La mayoría de los empresarios no permiten la entrada a los sindicatos, por lo que la mayoría de trabajadores están desregulados.

Autoescuelas: Salario muy bajo

Contrariamente a los demás sectores, la normativa y regulación de las autoescuelas vienen dadas por la Dirección General de Tráfico. Son unas 5.400 empresas para un total de unos 25.000 empleos y en su gran mayoría se trata de pequeñas empresas familiares con cuatro o cinco trabajadores. Muchos de ellos ejercen en otros sectores, como el taxi, la EMT... El salario del convenio es muy bajo, por lo que se realizan numerosas horas extras. Desde CC.OO. consideramos necesario regularizar el sector, de forma que los trabajadores perciban un salario digno.

Escuelas de turismo: Pendientes de homologación con la universidad

En estos centros, que deben estar adscritos a una universidad, se imparte enseñanza reglada superior. Son unas 500 empresas para un total de unos 4.000 empleos.

La plantilla de estas empresas es en su mayoría de 25 o 30 trabajadores, con una aplastante mayoría de dedicaciones parciales. Es un sector que se halla inmerso en un

proceso de transformación por el cambio de los planes de estudio. Desde CC.OO. reivindicamos que las retribuciones y la jornada sea homologable con la universidad pública.

Peluquería, estética, música, artes aplicadas: Contratación eventual

Este sector está compuesto por unas 500 empresas y alrededor de nos 4.500 trabajadores. Se tratan de en su mayoría centros pequeños (el centro medio es de nueve trabajadores) en los que se imparten enseñanzas regladas de ciclos formativos superior y medio de FP. Las enseñanzas musicales pueden impartirse en centros Autorizados y Escuelas de Música; estas últimas son no regladas y una gran parte de ellas pertenecen a ayuntamientos o centros culturales. Actualmente, estas entidades públicas utilizan subcontratas aplicándoles el convenio del sector.

El 90% de los trabajadores que pertenecen a las enseñanzas de música combinan el trabajo por cuenta ajena con clases particulares debido al salario tan bajo que perciben por convenio. De ahí que algunos trabajadores opten por no aceptar la jornada completa. Predomina la contratación eventual, siendo los contratos más utilizados el de obra y servicio y el de circunstancias de la producción.

Universidades sin ánimo de lucro: Reducir la jornada laboral

Estas universidades pertenecen a la iglesia católica. En este sector predomina la contratación eventual, coincidiendo la duración con el curso escolar.

CC.OO seguirá luchando por la reducción de jornada laboral para todo el personal, acotando la distribución semanal de la jornada; mantenimiento de cláusula de revisión salarial, modificación del sistema retributivo para no hacer depender el sueldo de la cantidad de horas efectivas de docencia, promoción en la contratación indefinida y que todos los contratos incluyan el verano, y adecuación de las categorías profesionales del personal docente a las que establece la LOU.

Universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgrado

Todos estos centros están constituidos por entidades con ánimo lucrativo de carácter laico. Pertenecen unas 150 empresas con un número aproximado de 2.950 trabajadores y trabajadoras. La media por centro es de 78 empleados.

En este sector predomina la contratación eventual, coincidiendo la duración con el curso escolar.

La patronal del sector no se atreve a impedir la entrada de los sindicatos a sus empresas, aunque despiden a los trabajadores que se significan con las reivindicaciones de CC.OO.

Desde nuestra Federación apostamos por seguir luchando a favor de la equiparación salarial con otros colectivos de enseñanza, el mantenimiento de la cláusula de revisión y el establecimiento de mecanismos concretos de conversión de empleo temporal en fijo.